

Acta No. 52

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Septiembre del año 2011 (dos mil once), siendo las 9:00 A.M. (Nueve de la Mañana) en la sala de juntas de D.I.F. Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Lectura, aprobación en su caso de las Actas Nos. 49, 50 y 51 correspondientes a las sesiones ordinaria; extraordinaria y solemne celebradas los días 30 de Agosto; 13 de Septiembre y 16 de Septiembre de 2011, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Oficio No.TM/657/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, de los estados de origen y aplicación de fondos del mes de Agosto del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Informe relativo al Segundo Trimestre Abril-Junio del 2011, de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Javier F. Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante oficio No. OCEGN1-G155/05/09/2011.
- 7) Oficio No. 3793/2011, que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a la solicitud de pensión por viudez

de la C. Elvira de León Ancheita, por el fallecimiento de su esposo el C. Juan Balfre Palacios Altuzar.

- 8) Solicitud de transferencia de partida suscrita por:
 - a) El C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, por la cantidad de \$3,000.00.
- 9) Oficio No. 453/2011, que presenta la C. Lic. Isabel Guillermina Gutiérrez Cárdenas, Director de Desarrollo Social, mediante el cual solicita modificación al Reglamento interior del Ayuntamiento al Art. 157-Bis.
- 10) Informe de Seguridad Publica en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Septiembre del año 2011.
- 11) Informe de Comisiones.
- 12) Lectura de Correspondencia.
- 13) Asuntos Generales.
- 14) Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Gracias por asistir a esta sesión ordinaria de Cabildo que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de DIF Municipal de Nogales que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del Cabildo para su aprobación en su caso, Secretario si lee el orden del día por favor.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: muy bien, si hay alguna observación o comentario al orden del día, si no se pone a consideración del pleno para su aprobación, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Vamos a pasar al primer punto que es Lista de asistencia.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara (No asistió), Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García Rosas, Myrna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas (No asistió) y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Señor Presidente existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día, lectura, aprobación en su caso de las Actas Nos. 49, 50 y 51 correspondientes a las sesiones ordinaria; extraordinaria y solemne celebradas los días 30 de Agosto; 13 de Septiembre y 16 de Septiembre de 2011, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, compañeros si están de acuerdo que se lean únicamente los acuerdos de las actas, favor de emitir su votos en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que nada más se lean los acuerdos tomados en las sesiones ordinaria, extraordinaria y solemne, celebradas los días 30 de Agosto; 13 de Septiembre y 16 de Septiembre de 2011 (Dos Mil Once).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 49 de las sesión ordinaria celebrada el día 30 de Agosto del año 2011.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: Estos fueron los acuerdos del acta No.49, quienes estén de acuerdo en los términos en los que se les dio lectura favor de emitir su votos en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 49, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Agosto del año 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se procede a la lectura de los acuerdos del Acta No. 50.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: quienes estén de acuerdo con el acta No. 50 en los términos en que se les dio lectura, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por Unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 50, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Septiembre del año 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: El Acta siguiente es de la sesión solemne del segundo informe se procede solamente a la firma solamente por parte de los integrantes ya que ese día no lo aprobamos, nada más se les pide entonces la aprobación del Acta No. 51, en los términos en que se le dio lectura, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por Unanimidad, es la del acta solemne que se llevo a cabo.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 51, correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 16 de Septiembre del año 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Oficio No.TM/657/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, de los estados de origen y aplicación de fondos del mes de Agosto del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Presidente, el Tesorero Municipal nos ha proporcionado la información del Estado de Origen y

Aplicación de Recursos de Enero a Agosto de este año, entonces como parte de la comisión de Hacienda es importante que señalemos ya precisamente por el ejercicio que llevamos de ocho meses, es importante que empecemos nosotros ya a trabajar y tomar decisiones para el cierre de ejercicio, entonces si me permite me gustaría mucho hacer el análisis del estado de Origen y Aplicación de recursos a esta fecha, el Estado de Origen y Aplicación de recursos de Enero a Agosto del 2011, nos presenta el Tesorero que tenemos ingresos por \$421'599,499.20 pesos, los egresos son \$449'930,239.80 pesos, de tal manera si ustedes agarran los ingresos y le quitan los egresos andamos con un sobregiro de \$28'330,750.30 pesos, aquí lo que vemos más grave Presidente que si es de Enero a Agosto ya con los Ingresos bien definidos y el egreso, el sobregiro de veintiocho millones de pesos que no podríamos considerar nosotros un saldo anterior de bancos puesto que eso está comprometido en algunos casos con fondos ajenos y eso lo vemos en la aplicación de los recursos y en los orígenes, en el caso del punto nueve de servicios personales tenemos un ejercicio de \$211'493,042.00 pesos, con un presupuesto autorizado de Enero a Agosto de \$189'841,757.00 pesos, esto nos da una diferencia en el puro capítulo de servicios personales nos da una diferencia de \$21'651,285.00 pesos, a la fecha del ejercicio y eso es lo que a mí me gustaría mucho ver Presidente porque ahí en pláticas con el Tesorero tuvimos la reunión de comisión de Hacienda, el señala la oportunidad vaya por el mismo tiempo de ejercicio que tratásemos nosotros de conciliar con los titulares porque el problema real de la nómina viene arrastrándose en estímulos al personal, en compensaciones, en tiempos extras, entonces y se ve reflejado en el ejercicio que presenta precisamente el Contralor en el punto siguiente, entonces es el momento clave señor Presidente de tomar decisiones, en base a eso Presidente tuve la oportunidad de hacer una corrida financiera a Diciembre de ese mismo año de tal manera que la proyección del ingreso y el egreso que sería, si el comportamiento sigue igual que lo hemos visto mes por mes en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos si el ingreso sigue igual tendríamos nosotros \$632'399,248.00 pesos en el ingreso, porque en el ingreso es normal usted que lleva un comportamiento mensual en las participaciones, en los impuestos en los aprovechamientos todo lo que corresponde al ingreso por otro lado el egreso también porque lo dividen entre dos normalmente casi normalmente se hace, entonces tendríamos nosotros en el egreso para el gasto de operatividad que llamaríamos nosotros materiales y suministros, servicios generales, transferencias fiscales, gastos de inversión, y obviamente la deuda pública, tendríamos de \$157'655,810.00 de tal manera que del ingreso y menos el egreso tendríamos una disponibilidad de \$274'743,438.00 de ese monto señor Presidente tendríamos que ver la nómina porque no los trescientos cincuenta y siete no abarca lo que

es sueldo, abarca nada mas el gasto de operación, entonces que es modesto nosotros, esos doscientos setenta y cuatro millones si nosotros vemos la disponibilidad del sueldo para cerrar el ejercicio vamos a ver que tenemos \$274,000,000.00 de disponibilidad, pero tendríamos una erogación proyectada a Diciembre de \$317'239,573.00 pesos, que nos dice esto señor Presidente que de seguir el comportamiento del gasto sería muy bueno ya establecer política del gasto porque cerraríamos con un déficit de \$42'496,125.00 pesos, si dentro de este estudio se ha considerado para aguinaldo tal vez podríamos solucionar un poco pidiendo prestado el aguinaldo que normalmente se hace, pero lamentablemente en el estudio que presenta el Contralor la reserva para aguinaldo se ha estado ocupando hay ejercicio, el Contralor está presentando un presupuesto autorizado \$11'000,000.00 pesos, pero creo que ya tiene erogado \$9'000,000.00 pesos, entonces entraríamos en un caso financiero porque ya la reserva ya se nos está yendo y eso a Junio lo que está presentando el Contralor y este estudio Presidente es como nos está presentando el Estado de Origen y Aplicación de Recursos y es la proyección que se está haciendo a Diciembre, de veras enfatizo \$42'496,125.00 pesos es la proyección que me da a mí para cerrar el ejercicio y es en rojo.- interviene el C. Presidente Municipal: cuanto?.- responde la C. Regidora: \$42'496,125.00, ahí Presidente queremos como comisión de Hacienda establecer políticas de gasto para poderle a usted la garantía de que en cuatro meses podríamos nosotros recuperar del gasto de operatividad para poder subsanar esto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se los encargo mucho a la comisión de hacienda un plan de acción en cuanto a cómo podemos en estos tres meses si son cuarenta y dos millones la proyección entre tres estamos hablando de doce millones al mes que tendríamos que ahorrar.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Sacar el gasto de operación en una política del gasto y poder favorecer a este.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Enedina, no te comentó el Tesorero exactamente las Direcciones?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Las Direcciones te lo marca el número de control de evaluación Gubernamental te está diciendo ahí cuales son las dependencias que están sobregiradas, entonces aquí lo que se tendría que analizar porque aquí lo que si me gustaría aclarar Presidente es que hay muchas partidas que no cuentan con asignación presupuestal, hay por ejemplo gasolina cinco millones de pesos de sobregiro, tenemos un isssteson que nos está causando un sobre giro de tres millones de pesos que no está, hay una mala planeación en Programación y Presupuesto, eso es lo que está afectando partidas que no fueron presupuestadas Presidente y que lo han pasado por el Cabildo.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Al final de cuentas quien autoriza eso?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Ese se autoriza en las transferencias aquí de partida a partida y cuando se autoriza cuenta la partida con autorización, con asignación el problema es que nosotros mismos hemos cometido el error de no analizar aquellas partidas que se están utilizando y que no cuentan con presupuesto, pero no queremos decir que estén haciendo mal uso de esas partidas sin que se ha omitido en partidas que son importantes para la Administración pública y omitimos en la planeación del presupuesto omitimos darle una asignación presupuestal, creo que esto es histórico va a servir mucho para el 2012 porque también Presidente se ha caído en algo que finalmente lo vamos a repercutir en la cuenta pública hubo modificaciones acuérdesese que se estableció un catálogo nuevo de partidas, lamentablemente no hay una coordinación entre informática, Tesorería y programación y presupuesto, porque no están acatando el catálogo programación y presupuesto parece que está trabajando con él, pero no es el área en el sistema y eso nos va a causar problemas también cuando la cuenta pública se vaya a revisión, aquí el catálogo mi pregunta fue una vez que dije ese catálogo se supone que es obligatorio, se acuerda aquel catálogo por objeto del gasto que venía a modificar todo un presupuesto en cuanto a la asignación de la partida cambia el número y todo no se está haciendo aquí, por eso es que hay algo que, nos identificamos porque conocemos la partida pero en el sistema Presidente sería muy bueno que alguien revisara allá que

se esté haciendo de acuerdo al nuevo catalogo de partidas, sería muy importante.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Mi pregunta Enedina siguiente es, de alguna u otra forma pues si el Director está haciendo bueno yéndose a partidas donde no tiene presupuesto la responsabilidad viene siendo de Tesorería porque de ahí sale el recurso, pero además tenemos nosotros nos hemos acercado a diferentes directores que no han ejercido su presupuesto y en Tesorería les dicen que ya no tienen recurso, pero además si se están yendo a estímulos personales, a pago de horas extras, están los maestros de los talleres comunitarios que no les han pagado tienen varios meses que no les han pagado y Tesorería dice que no hay dinero, o sea como es posible que el Tesorero autorice o te quiera decir les quiera decir a ustedes como comisión díganle a los funcionarios si el autoriza, el autoriza el cheque, el autoriza de alguna forma que se ejerza ese presupuesto, entonces yo creo que como Cabildo la cuestión de las reuniones con los Directores no sé hasta dónde se quedó, porque la mayoría de los Directores de las dependencias tenían inconformidad porque el presupuesto que se les asignó que nosotros autorizamos y que nadie más puede modificar sin nuestra autorización pues esta modificado y esta modificado porque Tesorería le dice no hay recursos, entonces a mi si me gustaría que como Cabildo completo nos demos a la tarea de revisar eso porque si bien es cierto ahorita el Tesorero es muy fácil para el decirle sabes que échenme la mano con los directores, pero al final de cuentas el responsable de que se ejerza el gasto es él, porque lo que se tiene que pagar no se paga y lo que no se debe de pagar se paga.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Aquí lo que deberíamos como Cabildo deberíamos hacer una recomendación más que nada y pedir más que nada apoyar el área de programación y presupuesto, yo no me voy hacia los titulares, los titulares siempre van a hacer ellos van a tener sus necesidades las van a presentar, el que en determinado momento tiene que apoyar al Tesorero Municipal es el área de programación y presupuesto, existe un sistema donde ya está el presupuesto asignado y ahí nada más es cuestión de esta creo que es Patricia Serrato quien está encargada de esto que Patricia no sé si sería muy bueno mandarla a un curso no sé, porque la verdad ahí está el error el apoyo del Tesorero Municipal siempre va hacer programación y presupuesto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, independientemente de eso si vale la pena ya tienen un número fijo que hay que ver y hay un número ya de cada dependencia que el órgano de control tiene detectado que esta sobregirado por ejemplo, entiendo que una de las dependencias de esos cuarenta y tantos millones proyectados que ahorita van veinticuatro, la que esta mas sobregirada es seguridad pública y bueno una de las razones que yo sé es por unas compensaciones de la partida mil que se están dando porque los horarios de las demás instituciones son de doce por veinticuatro algo así y los nuestros son de ocho horas, entonces para que el operativo se pueda dar de manera conjunta tenemos que pagar cuatro horas extras al personal de la policía y se subió mucho las compensaciones y horas extras, pero si vale la pena el análisis para si en un momento dado nos conviene a nosotros de alguna manera modificar el horario si es que esa es la solución o en su defecto asignarle más presupuesto a seguridad pública, porque ahorita también estos datos nos van a servir para planear como dice Regidora el presupuesto ya del año que entra para que no nos esté sucediendo esto, si seguridad pública ocupa esos doce millones más al año pues tenemos que ver de dónde sacarlos para que no esté apareciendo mes a mes sobre girado.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Presidente, y otra recomendación sería que está pasando en el isssteson tendríamos que ver una revisión ahí porque ahorita Agosto llevan alrededor de doce millones de pesos en rojo, eso nos va afectar mucho.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, y la cosas es que entiendo que con ellos pues lo que procede es que ellos mismos nos descuentan es así?., o sea ni siquiera tenemos chanza de nosotros decirles oye no te pago tanto, ni tan siquiera nos dan esa chanza ellos le mochan directamente al presupuesto, pero creo que aquí si lo que tenemos que lograr es un dictamen de la comisión de hacienda que ustedes me traigan y me digan Presidente para salir a diciembre bien necesitamos que ya no le autorice tiempo extra a estas dependencias y que estos gastos pues ya no se hagan y se quedan en cero, inclusive hasta ustedes pueden dictaminar que ya la partida se modifique que se quede en cero y que ahora si ya no sea utilizada, también les comento en este sentido para cubrir ese déficit estamos a través de la promotora inmobiliaria y sindicatura también ofreciendo algunos terrenos que si recuerdan nos dieron en dación en pago por prediales como crédito fiscales, entonces ese recurso líquido también

debe de haber entrado que ahorita está el terreno pues también se está promoviendo ofertarlos para poder generar este ingreso, entonces las dos cosas van ayudar por un lado el ahorro de las dependencias y por otro lado la oferta que hagamos de terrenos, ahí les encargamos.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Alcalde, le pediría yo que tomara en cuenta el comentario que estoy haciendo ya que no nada más es responsabilidad de los directores, yo creo que si no se ha ejercido por parte de las direcciones el presupuesto como debe de ser ahí es responsabilidad de alguien más, difiero completamente con la compañera de que hay que mandar a un curso a Paty Serrato tiene toda la vida trabajando ahí la muchacha y es una área que no es independiente, es una área que depende de Tesorería, pues ahí el responsable directo es el Tesorero Municipal y de alguna manera vamos a tomar en cuenta a nuestros directores porque los directores son los que de alguna manera están trabajando diariamente y ver, ya ejerciste tu el presupuesto no, porque si estamos permitiendo que el Tesorero Municipal modifique los presupuestos de las dependencias estamos infringiendo la Ley, le pido que tome en consideración mi comentario y que se tomen cartas en el asunto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora, adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Nada mas como información, a raíz de la reunión que tuvimos como comisión de hacienda para hacer este análisis, yo tuve la plática con Patricia Serrato y con el Tesorero para tener lo que es la reunión para empezar a hacer lo que son los ajustes presupuestales, lo que son las ampliaciones y reducciones del presupuesto iniciaríamos ya el mes que entra y de ahí va a depender las medidas que comenta Enedina que vamos a empezar a tomar haciendo en el análisis de lo que nosotros hemos notado que si precisamente fueron muchos en los sobre giros que vimos nosotros aquí viene mucho lo que son las compensaciones, tiempos extraordinarios y también lo que fueron las prestaciones a las personas del sindicato que se empezaron a cubrir ya en este mes y es lo que se empieza a reflejar en el sobre giro en la mil, el mes que entra ya nosotros como hacienda empezamos con ampliaciones y reducciones del presupuesto y eso nos va a ayudar para poder programar la siguiente Ley de ingresos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias algún otro comentario?., si no entonces someto a la consideración esta solicitud de publicar en la tabla de avisos del Ayuntamiento el estado de Origen y Aplicación de fondos del mes de Agosto, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Seis.- Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Agosto del año 2011, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Informe relativo al Segundo Trimestre Abril-Junio del 2011, de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Javier F. Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante oficio No. OCEGN1-G155/05/09/2011.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Todos recibieron el documento?., entonces aquí entiendo que es nada mas que se quede asentado en Cabildo que los Regidores recibieron el informe, verdad?., muy bien entonces queda asentado, si hay algún Regidor que no recibió el informe favor de manifestarlo aquí, bien, todos recibieron el informe.

Se pasa al punto siete del orden del día: Oficio No. 3793/2011, que presenta la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, en relación a la solicitud de pensión por viudez de la C. Elvira de León Ancheita, por el fallecimiento de su esposo el C. Juan Balfre Palacios Altuzar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Aquí se propone turnar a la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes estén de acuerdo en turnarlo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud de pensión por viudez que presenta la C. Elvira de León Ancheita, por el fallecimiento de su esposo el C. Juan Balfre Palacios Altuzar, a través de la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefa de Recursos Humanos, se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Se tenía que votar el informe del Contralor?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Siempre lo votamos.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: Es que no lo estamos aprobando.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quien lo aprueba es el Congreso, verdad?.

El C. Regidor Alejandro Garcia Rosas responde: Así es.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Quien lo aprueba es el Congreso verdad, se le informa al Congreso?.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Me permite, es que había que entender este informe que emite el Contralor Municipal es mera información para el Cabildo, no es un documento ni que se va a ir al Congreso, es para que nos informe como andamos, el documento que nosotros enviamos es la cuenta pública que se hace a principio de cada año, es la de Febrero que se presenta porque tenemos hasta el quince de Abril para mandarla, este informe es para información es interna no se necesita votar ni nada, nos lo están entregando nada más.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Solicitud de transferencia de partida suscrita por: a) El C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, por la cantidad de \$3,000.00.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Supongo que esto también lo turnamos a la comisión de hacienda para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, si están de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud de transferencia de partida suscrita por el C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, por la cantidad de \$3,000.00, se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Oficio No. 453/2011, que presenta la C. Lic. Isabel Guillermina Gutiérrez Cárdenas, Directora de

Desarrollo Social, mediante el cual solicita modificación al Reglamento interior del Ayuntamiento al Art. 157-Bis.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Aquí como es un Reglamento se propone turnar a la comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen si están de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta la C. Lic. Isabel Guillermina Gutiérrez Cárdenas, Directora de Desarrollo Social, mediante el cual solicita modificación al Reglamento interior del Ayuntamiento al Art. 157-Bis, se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez del orden del día: Informe de Seguridad Pública en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Septiembre del año 2011.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se solicita que el Cabildo nos autorice el uso de la voz al Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para que rinda su informe, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.- en este momento hace uso de la voz el Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal expresa: si nos autorizan a Eleazar para que informe.- manifestando el C. Presidente Municipal: entonces hay que pedir la autorización de la voz para Eleazar, favor de levantar su mano.- informando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: por unanimidad.- expresando el C. Presidente Municipal: autorizado, adelante.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria a los CC. Cte. Luis Manuel Lugo Duron y Eleazar Álvarez, Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal y vocero de Seguridad Pública, para que rinda su informe en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Septiembre del año dos mil once.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Eleazar Álvarez, vocero de Seguridad Pública, rinde el informe en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Septiembre del año dos mil once, el cuál quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluido el informe el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguna duda o comentario que guste para el Comandante?., Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Comandante, un representante de la Colonia Buenos Aires ya entregó por escrito ahí en Regidores, y se dispone y da lectura al escrito donde solicita el apoyo de seguridad pública para resolver el problema que no les está dando la tranquilidad y la seguridad, firmado por el Sr. Juan Valle, el cuál quedará anexado en apéndice de esta sesión, una vez concluida la lectura comenta: Presidente, Comandante, esta persona ha ido de veras ha ido algunas veces a Regidores, entonces ha manifestado muchas veces su inconformidad el mismo ha detenido a patrullas y les ha dicho la situación que tienen estas cuatrimotos, se burlan de la autoridad estos muchachos, entonces pedimos de veras que usted interfiera ahí para que esta colonia tengo cuarenta y cuatro firmas de familias que están pidiendo se les apoye y que hagan que esos muchachos no se estén burlando de ustedes y aparte como dicen ellos vuelva la tranquilidad a la colonia.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Si, de hecho ya tuve conocimiento de eso, acabo de cambiar no sé si antier al encargado de esa delegación a un encargado de un turno al otro que estaba de auxiliar encargado de turno precisamente sobre esas quejas, necesitamos tomar medidas ahí y nos vamos a enfocar mas ahí, esperemos si Dios quiere en la siguiente reunión bajar esos señalamientos, yo prometo que acabo de hacer como le digo unos cambios el encargado de delegación y el encargado de turno lo acabamos de cambiar a consecuencia de esto, entonces le vamos a meter más ganas, le vamos a meter más operativo claro checando el Reglamento de tránsito y el Bando por supuesto.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Vamos a estar en contacto con estas familias Director para ir evaluando realmente que se esté cumpliendo y poder como le dije antes atender esta solicitud que esta persona está muy preocupada.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Y de hecho encantado puede pasar a la oficina directamente conmigo y vamos corrigiendo los detalles, creo que es un trabajo difícil pero sobre todo vamos a hacer lo mejor que se pueda y corregir los errores que tenemos así como hay policías que pueden ser Directores también como yo, entonces tratamos de corregir lo mejor esas áreas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Señor Presidente, yo quiero hacer mención aquí agradecer antes que hacer mención y felicitar al señor Director de Seguridad Publica por los resultados, primero por los resultados que estamos viendo de lo que se ha desarrollado el trabajo de este mes y también por los resultados positivos que hemos recibido precisamente por los últimos actos delictivos en la ciudad, es bueno señalar que el trabajo que se ha desarrollado es muy bueno, los resultados hablan por sí solos y estamos en los personal le quiero felicitar públicamente enfrente de mis compañeros de Cabildo, a nombre de la comisión de seguridad Publica y en mío propio y de la ciudadanía por el trabajo que usted ha desempeñado créanme mil felicidades

sabemos que su trabajo no es nada fácil pero lo ha desarrollado muy bien, muchas gracias.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Muchas gracias, quiero decirles que reconozco que posiblemente tengamos policías que cometen muchos errores pero estamos haciendo un gran esfuerzo para corregir todo eso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro comentario, Regidor.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi expresa: Bueno, todo lo contrario de nuestro amigo Juan Ramón López, en este último mes hemos visto mucha violencia yo quisiera que nos explicara o un análisis que usted nos pueda decir de qué es lo que está pasando ya ve que hay desde violaciones, muertes, personas privadas de su libertad, hasta abusos de autoridad incluso aquí con mi compañera, cual es el motivo de este mes que se soltó la violencia como la estamos viendo?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Hemos hecho un gran esfuerzo que me ha causado este gran esfuerzo entre esos el subdirector fue parte de este mismo mes de Septiembre, yo todo he manifestado que un fenómeno existe a nivel Municipal y a nivel Nacional, yo nunca he dicho que es una batalla que tenemos ganada al contrario yo les he pedido a ustedes y a los mismos ciudadanos Nogalenses, ayudando uno y otro señalando con la denuncia ante todas las autoridades únicamente nosotros en el mes de Septiembre quizás si se alteró el orden en la cuestión de balaceras, pero si quiero señalarles que es un fenómeno que de repente puede resucitar, de repente puede estar estable y por eso nosotros tenemos que a través de ustedes los señores Regidores, el Presidente de todos, ayudarles de la manera para irnos preparando cuando sucede esto, pero el mes de Septiembre si tiene toda la razón si hubo un descontrol en balaceras, hubo muertos a comparativo yo no vengo a comparar lo anteriores pero creo que el trabajo que estamos haciendo si ha sido estable la buena coordinación con la policía estatal investigadora, la policía estatal preventiva, el ejercito, fuerzas federales, y todo el tiempo escucho el señalamiento ante la policía Municipal, créanme que el esfuerzo que estamos haciendo y créanme que si

se sale un mes como dice que hubo muertes, poco alteración de orden en balaceras y si lo reconozco como puede estar ahorita tranquilo de repente puede suceder lo otro, pero también necesito que todos sigan ayudando y aportando lo mas que se pueda para cuando eso poder enfrentar esa situación.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi pregunta: Como deslumbra Octubre y Noviembre en cuestión de seguridad?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Yo siento que estamos haciendo unas nuevas estrategias, ayer tuvimos una reunión con el general y yo pienso que vamos a continuar con estrategias, es lo que podemos tener que hacer un gran esfuerzo para tratar de controlar la situación, pero la estrategia, la presencia es muy importante.

En este momento interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Señor Director, tres o cuatro ocasiones he denunciado que por la calle cinco de Mayo ahí precisamente lo que es la gasolinera es un caos tremendo tanto en la mañana como en la tarde, pasando por ahí estando por ahí diciéndole al 066 soy Regidora, soy tal por favor te pido tu apoyo porque ha habido choques, se han querido agarrar ahí gentes, me he ido pero no se puede, entonces les pedimos por favor vigilancia ahí de alguna manera controlar eso porque si bien es cierto con la fama que se tiene de que venden los litros completos esta bueno, pero es un caos tremendísimo de alguna manera yo creo que se puede coordinar ahí para que, hacen dos líneas simplemente para entrar a la gasolinera y los que vienen por la calle cinco de mayo es un desastre no nos permiten pasar así que por favor le pido ya directamente a usted porque no nos han hecho caso por teléfono a que por favor allá vigilancia policiaca o que alguien esté ahí vigilando eso porque ojala que no suceda a mayores un día esto y la otra cuestión señor Director quisiera preguntarle que paso con la persona, el policía que me trato de una manera prepotente, intransigente, poco criterio el día 16 de Septiembre?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Si tuve conocimiento nomas que me habían dicho usted por teléfono el día que me habló, usted me manifestó que era un tal chino.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares replica: No, no yo nunca le dije porque no lo sabía se lo acabo de decir ahorita a Eleazar, yo nada más le dije me acaba de suceder esto un poquito antes del informe no podía caminar, no me permitió entrar y me dijo aunque sean Regidoras no se lo permito, entonces es lo único y me dijo me voy abocar a ello Regidora no he vuelto a tener contacto con usted por teléfono.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Perfecto, en la mejor disposición para que me ayude a identificarlo y hacemos lo que corresponde, pero había una instrucción de medida de seguridad porque estaba el señor Gobernador, estaban ustedes los Regidores, estaba el señor Presidente y me preocupaba la situación que pudiera salirse de control, pero si se cometió alguna irregularidad por parte del elemento una alteración o algo dígamelo y lo identificamos y hacemos lo que corresponde.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares replica: Señor Director con todo respeto independientemente de las medidas de seguridad que estaba nuestro señor Gobernador nosotros somos el Gobierno precisamente y que le estoy pidiendo de favor que iba muy mal de salud, se lo dije me identifique, llevaba el escudo del Ayuntamiento y me dijo aunque sea Regidora no te lo permito, no utilizan el criterio, no está capacitado ese policía y por ende si no saben la facultad que tenemos los Regidores señor Alcalde y aquí en el Ayuntamiento nos extienden una credencial donde dice a todas las autoridades les pedimos las facilidades precisamente para el desempeño de su nuestro trabajo, yo iba a un acto oficial, no me lo permitieron no había nadie, no iba a obstruir nada me estaba identificando fue para cortar camino precisamente porque yo tenía que estar en ese acto porque iba muy mal de salud, entonces yo creo que independientemente de las órdenes que se le haya dado esta bueno, es usted el Jefe de la Policía yo no tengo ninguna facultad para ordenarle pero le pedí de favor y me identifique soy Regidora, entonces he ahí donde falta el criterio la capacitación de los Policías y simplemente a los Regidores pues no nos siguen respetando así de sencillo.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Si, señor Director, dado de lo que paso aquí con la compañera Regidora, yo doy punto más allá y yo formo parte de la comisión de asuntos laborales y en este caso alguien fue bastante irrespetuoso con un representante del Gobierno, entonces yo quisiera bajo la

venia de mi presidente de la comisión de que ese trabajador se presente ante la comisión de asuntos laborales para ver precisamente que es lo que realmente sucedió y nos explique si en su momento él está recibiendo instrucción de alguien superior a él que tome esa determinación, porque es fácil ahorita por ejemplo hacer de él leña pero debe de haber alguien posiblemente atrás que de la instrucción precisa donde él está acatando independientemente que si él toma una decisión una determinación que no fue la que atacara la instrucción pues debe de tener su consecuencia, independientemente de que no estamos pensando en absoluto en decirle que se vaya simple y sencillamente para que esto quede como secuencia que no debe de volver a suceder, es que independientemente de que nosotros al menos yo he sido muy educado con los representantes de la Ley en el momento que me han detenido y les explicado de una forma tal, ese momento yo cuando la compañera Guadalupe entra y la veo desesperada casi al borde del llanto, pues verdaderamente yo me di cuenta que algo realmente había sucedido que no encajaba, que no debía de haber sucedido, pero bueno eso es a donde yo voy salvo lo que diga mi presidente de la comisión yo soy respetuoso de esas cosas, yo solicito la presencia del trabajador ante la comisión de asuntos laborales.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa:
Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Bueno, a mi me gustaría ante las sugerencias que le hacemos como Cabildo, a mi me gustaría que usted nos dijera que es lo que va a operar porque yo creo que no sin quitarle la facultad que tiene el compañero Presidente de la comisión yo creo que usted como Director podría apoyarnos en eso para ver hasta dónde y el elemento cumplió una instrucción, una orden del jefe directo que es usted y ver de qué manera nos podemos coordinar para la próxima que no vuelvan a presentarse esos problemas, dentro de las colonias donde se dieron detonaciones donde de alguna manera se ha desatado la violencia, cuales son las medidas que se están tomando, a mi me gustaría por el hecho tan penoso y que fue una pérdida sin duda como ser humano, como padre, como hijo, como funcionario, el descenso del subdirector a mi me gustaría saber qué medidas está tomando no quisiéramos saber que la dirección o que el próximo subdirector si no lleva a cabo un programa de seguridad para protegerse, podríamos estar en peligro de perder otro elemento, me gustaría mucho que nos hablara de esto.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Estratégicamente los mandos tratamos, protegernos tomar las medidas de precaución, el suceso del subdirector el también tenía su protección de hecho en relación al asunto de el andaba como Policía Estatal investigadora, en una investigación que traía de una persona que tenía una orden de aprehensión por homicidio y fue eso lo que sucedió y por eso se hizo la detención de los responsables en este caso fueron detenidos afortunadamente quizás ya salieron unos y los responsables directos ya están presos, pero respecto a la seguridad de uno también como autoridad tenemos que tomar muchas medidas de precaución como también se lo puedo manifestar a cualquier ciudadano porque en la actualidad pues tenemos que tomar medidas de precaución como ciudadanos, como autoridad y como todo, pero todos tenemos que utilizar una medida de precaución, entonces con respecto a las balaceras que usted se refiere se hace una estrategia porque, porque no podemos arriesgar si C-4 estaba saturado de llamadas donde estaban denunciando, no podemos arriesgar el personal si no había un fin de que una persona lesionada en la calle fulana no era con exactitud únicamente que se escuchaban detonaciones y C-4 se saturó y nosotros estábamos canalizando y se hizo una estrategia policiaca para poder ir al lugar, mucha gente sabe que la autoridad de policía Municipal en lo que se está coordinando con las otras dependencias para ir a un lugar era lo más correcto porque no era justo ir y meterse a un lugar y no era ahí o era en otro lugar, se realizó estrategia policiaca como habría que actuar pero se hizo lo correcto.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Pero se dio, pero en el momento viendo todos los manejos que se le dan pero ahorita en este momento el día de hoy ya tenemos para esas colonias donde se hicieron las detonaciones en medidas de seguridad porque yo veo por ejemplo en los retenes en Obregón, retenes en las vías principales para detener de alguna manera la policía Municipal y Estatal revisar si la gente no viene tomando una bebida alcohólica, pero sin embargo en las colonias donde fueron las detonaciones qué medidas se están tomando en cada uno de los lugares si están haciendo recorridos si de alguna manera ya se tiene un mecanismo para poder actuar para la próxima?.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Okey, efectivamente esa fue la reunión que se realizo ayer en la 45 zona militar, la estrategia que le llamamos el operativo candado, candado se le

llamo aquí porque cuando sucede un hecho así se cierran las vialidades mas indicadas, mas estratégicas para cerrar en lo que se hace otro operativo en la ciudad, por eso le llamamos el operativo candado, de eso se trató la reunión en el cuartel militar todas las autoridades estuvimos ahí.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Yo le pediría como autoridad Municipal que tenemos el Ayuntamiento autonomía Municipal que usted esté muy pendiente de que la Policía Estatal Investigadora y la Policía Federal se aboque a lo que está en Nogales, porque tenemos elementos Municipales, Tránsitos, Policías y sin embargo quien te detiene en un reten para pedirte papeles de los vehículos es la Policía Estatal y Federal, quien te detiene para revisar si tienes bebida alcohólica es Policía Estatal y Federal y la Policía Municipal creo que les estamos permitiendo como autoridad que vengan y hagan esto siendo que la necesidad es proteger a la ciudadanía y prevenir acontecimiento como los que se han suscitado, entonces yo le pediría mucho que estuviera como Director al pendiente de que los operativos candados vayan de alguna manera a prevenir los acontecimientos que tanto han pesado a la comunidad, al Ayuntamiento y a todo mundo.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Si, de hecho cada quien tiene su función posiblemente el reten al tener la presencia de un vehículo porque puede ser internado ilegalmente en el país porque puede ser un vehículo robado y por eso cada dependencia tiene su jurisdicción en cada área, si es administrativo pues lo que es la Policía Municipal, si es del orden del fuero común pues al Estado y si es del orden Federal arma, droga, etc. pues ya Policía Federal, cada quien tiene sus funciones es un grupo unido para reforzar la seguridad de los ciudadanos Nogalenses y cada quien tiene su función.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Sigue el Regidor Juan Ramón.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Primero Regidor Machi, es lógico y natural la preocupación que demuestra usted precisamente como Regidor y responsable de ciertas áreas de la ciudad y pues desde luego como Gobierno como representante del Gobierno Municipal en cuanto a la seguridad se refiere, nada más que yo mencionaba acerca de los éxitos que

ha tenido seguridad pública no con el ánimo y esto estoy diciendo no con el ánimo de contradecir su preocupación por los ciudadanos cuando escucharon las balaceras aquellas que no tuvieron aparentemente una razón real justificable con una explicación que debería de dar el jefe de Policía pues nada mas como aclaración a su punto estoy de acuerdo en la preocupación que debe de haber de parte de todos nosotros por el trabajo que desarrollamos, Curlango el comentario que hacías ahorita de la comisión de asuntos laborales si es importante que se integre esta comisión al trabajo que desarrolla o que debe desarrollar en este caso o sea el proceso que se debe de seguir en el caso del policía que le faltó al respeto a nuestra compañera Lupita sin lugar a dudas yo estoy de acuerdo con esto, nada más que la función específica o sea el camino a seguir aquí el más recomendable es precisamente pasarlo a asuntos internos y posteriormente a la junta de honor que esa es precisamente la función de la junta, el trabajo que debe de desarrollar la junta para evaluar la razón o que provocó cual fue el mal entendido, si lo hubo y si hubo un acto de prepotencia del Policía tomar las medidas correspondientes y lo demás, aquí en el trabajo de la comisión de seguridad pública, todos los Regidores podemos unirnos al esfuerzo de esta comisión, así es que de manera especial te digo no lo podemos llevar directamente yo no recomendaría que se fuera directamente a la comisión que tiene usted laboral, pero sí creo que podemos unir esfuerzos para que este tipo de cosas no se estén repitiendo en esto estoy de acuerdo contigo, Lupita por otro lado en algún momento yo te comentaba que tal vez era interesante pusieras una queja ante asuntos internos con el Lic. Hugo Hernández, yo creo que sería un buen camino a seguir para que también la junta intervenga, la junta no puede intervenir sino califica o no investiga previamente el departamento de asuntos internos de seguridad pública, ese es el camino que yo en lo personal considero necesario y seguir sin dejar de señalar porque este punto también importante, el señor Director de seguridad pública es miembro de la junta de honor, o sea su trabajo esta mucho muy estrecho como Director de Seguridad Publica y miembro de la Junta de Honor, nada mas como aclaración.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa:
Regidor René Romero.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Nada más para hacer mención en el caso que menciona Lupita Palomares, sobre lo de la cinco de mayo, esta semana incluso me tocó atender al gerente de esa gasolinera y

anteriormente ya me había tocado estar ahí porque había recibido la queja sobre la circulación específicamente la cinco de mayo que la está generando precisamente la gasolinera nada mas quedamos esta semana como informe que a través del departamento de ingeniería vial de obras públicas en coordinación también con el departamento de tránsito porque ha estado una unidad ahí casi permanente en ciertos horarios picos como vienen siendo en las tardes y los sábados en las mañanas que es cuando más gente tienen, donde en este caso se van a avisar y haber que posibilidad se puedan encontrar una solución para en un momento dado ayudar a la vialidad ahí, me consta que si ha estado una unidad ahí a lo mejor no permanente pero si en horarios específicos y nada mas mencionar que se está dando seguimiento por parte del Ayuntamiento y con ustedes en coordinación a lo mejor encontramos una solución en cuanto al tráfico ahí, en segundo lugar nada mas yo entiendo que generalmente cuando ocurren ese tipo de situaciones tanto detonaciones desafortunadamente toda la responsabilidad cae a la policía Municipal o a tránsito Municipal, sin embargo yo estoy consciente que también aunque es a veces situaciones que no nos corresponde directamente siento que de todas maneras que ustedes como corporación han estado al frente han dado la cara y creo que aun que a lo mejor no directamente relacionado con nosotros de alguna u otra manera creo que se ha hecho buen trabajo como usted lo mencionaba en la coordinación y el caso específico esta el que se mencionó a través de los medios del rescate del Dr. Carlos García, creo que también es una situación de éxito que lamentablemente tuvieron que fallecer a lo mejor jóvenes pero sin embargo yo creo que ahí está el resultado de la coordinación, del trabajo y que pues de alguna u otra manera nosotros también tenemos que estar bien al pendiente sobre todo usted varias veces lo ha anunciado de que sigamos nosotros como Cabildo ayudando a la corporación al equipamiento como lo hace siempre el señor Alcalde buscando siempre recursos de Subsemun tocar las puertas tanto para que la corporación esté cada vez mas equipada y sobre todo con elementos más capacitados, entonces me resta nada mas decir felicidades por el trabajo yo sé que es difícil pero sin embargo también reiterarle que nosotros como Cabildo estaremos analizando bien el presupuesto para que en un momento dado podamos aportar un poquito más de recurso.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde:
Gracias Regidor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Sigue el Regidor Alejandro Rosas.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Bueno, antes que nada primeramente si estamos muy indignados por lo que pasó con Lupita no es la primera vez que le sucede algún problema con un oficial así que le pedimos que le de mucha seriedad a eso y segundo, parte de los problemas con las detonaciones sabemos perfectamente y confié en tu trabajo a la hora de esos tipos de suceso, pero lo que si fuera importante es ver cómo pueden atender ese tipo de situaciones para beneficio de la comunidad porque la psicosis que se desarrolló esa mañana fue algo muy para mi punto de vista muy grave, si les pediría si bien no explicar abiertamente porque ustedes tienen sus estrategias imagino yo que tienen que tener cierta privacidad, pero si darle a la comunidad una forma de respiro con información para que pueda estar tranquila la ciudad, porque sin duda esos días fueron muy estresantes para la comunidad.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Sigue la Regidora Rosario.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayo expresa: Si, mi comentario iba respecto a lo que ya dijo René Romero, respecto al operativo que se realizó el miércoles a medio día creo donde se recuperó una persona secuestrada, se recuperó vivo, se recuperó sin que sus familiares tuviesen que pagar un centavo del rescate, entonces yo nada mas quiero pedirle como personas de ética que somos, seamos justos y no nos enfoquemos nada mas por decir en los centavos que se están perdiendo, a mi me dio mucho gusto saber comandante que usted participó personalmente en el operativo y yo quiero decirle que para mí está usted a la altura de las circunstancias de violencia que estamos viviendo en Nogales, muchas gracias.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Gracias y muy amable.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Sigue el Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Si, nomas decirle a Ramón que claro estamos en la mejor disposición de cooperar conjuntamente, pero también decirte que el policía estaba trabajando, por ende es muy importante decirte que es una cuestión laboral, de hecho por eso yo me atrevo y por eso lo hice patente, es todo.- expresando el C. Regidor Juan Ramón López Félix: gracias.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Sigue la Regidora Lupita Palomares.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Que bueno René que se estén tomando medidas en la cuestión de vialidad de la cinco de mayo, te pediría entonces por favor, para que también se analice en la carretera internacional que también es del mismo dueño salida a Nogales es un caos también el que se sucita ahí y bueno evitar posibles conflictos ahí entre los ciudadanos, por favor.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Es la gasolinera que no se aprobó Alcalde en aquellos tiempos y siempre se dió, quiero que no se mal interprete yo creo que la cuestión de la compañera Lupita Palomares con un elemento y los hechos suscitados en ningún momento se está mencionando que usted no tiene la capacidad, yo creo que como Cabildo responsable podemos apreciar su trabajo y también tenemos el derecho de sugerir en ningún momento diciendo que usted no tiene ni la altura, ni la capacidad, o sea que no se mal interprete, es el trabajo que usted está haciendo y que nosotros tenemos la facultad de preguntar porque para eso viene no, a presentar su informe y preguntar no nada más a recibir elogios, entonces yo creo que todos los compañeros que hemos mencionado el que de alguna manera nos inconforman los hechos en la cuestión de la compañera por solidaridad pues no es directamente contra usted sino en hacerle mención para que usted vea de que manera donde está y la cuestión de la violencia pues no tiene nada que ver con que tenga la capacidad o no que no se mal interprete.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Gracias muy amable.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si no hay otro comentario muchas gracias Comandante, decirles también a los Regidores como sugerencia creo que es muy válido y es un compromiso con la sociedad que malos elementos tiene que salir pero creo que también nos ha hecho un poquito falta también reconocer a los buenos elementos y así como quieren que dé la cara la persona que actuó mal, yo creo que es bueno que ustedes también conozcan la cara de quienes están actuando deteniendo gente, deteniendo secuestradores porque a la fecha no les hemos dado ningún reconocimiento, entonces encargarles que se hagan las dos cosas y que la corporación policiaca sienta una justicia en el trato por parte del Cabildo, gracias Comandante.

El C. Cte. Luis Manuel Lugo Duron, Jefe de Policía Preventiva responde: Gracias con permiso y gracias por su apoyo a todo el Cabildo.

Se pasa al punto once del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Numero uno comisión de Gobernación y Reglamentación, algo que informar?.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix responde: Nada que informar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica algo que informar?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Nada.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Industria y Comercio, algo que informar?.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, comenta: Solo recordarles, invitarlos el día 27 va a haber un foro para emprendedores se está haciendo en coordinación con la dirección de desarrollo económico, en el teatro auditorio la entrada a estudiantes y maestros cuesta treinta pesos y público en general cincuenta pesos, se van a rifar cinco laptop, cds, libros y va a estar muy interesante, las personas que tienen el gusanito la inquietud de emprender en algún negocio en algún comercio.

Una vez concluido el informe el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, comisión de turismo algo que informar?., adelante.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses informa: Nomas un dato interesante compañeros, en base al impuesto del 2% que pagan los hoteles con el fin de poder hacer una recaudación diferente de ese 2% contratamos un despacho para que hiciera un análisis y hacer el inventario de cuantos hoteles tiene Nogales, nomas les quiero comentar que el resultado es Nogales tiene 66 hoteles Alcalde, pero de los cuales 16 están cerrados, esto incluye todo tipo de hospedaje, entonces ahorita estamos trabajando para poder estimar como hacer más eficiente la cobranza, hay otras actividades pero no es el momento de informar, pero si el dato éste resultó interesante saber con cuantos cuartos contamos para poder hospedar en el futuro convenciones y cosas así.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y ya por cierto se tuvo una buena experiencia en cuanto a ocupación hotelera con el Nacional de Voleibol que vale la pena también felicitar a los Regidores de la comisión del deporte, al instituto del deporte y al consejo ciudadano del deporte, que jalaron esa cede porque me di cuenta que hoteleros les están diciendo ya no tengo cupo porque se llenaron los cuartos, cuando dice todo tipo de hospedaje vienen moteles.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses responde: Vienen moteles y casas de hospedajes, cuartos se cubrió toda la ciudad.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Alcalde, una mención a la compañera Tere Beltrán, Presidenta de la comisión de Comercio, a mi me gustaría que informara cuantas veces nos reunimos en el mes, cuantos permisos se aprobaron, cuantos se negaron más bien como informe de comisión no como el otro sin tener nada malo pero es una invitación obviamente que no está haciendo la comisión.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, responde: Claro que si la próxima junta traigo toda la lista de asistencia de lo que ha habido en el año y los asuntos que se han tratado.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: y los acuerdo que se han tomado como la comisión.- expresando la C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio: perfecto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Muy bien, comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, algo que informar?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Nada.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Servicios Públicos, algo que informar?.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Servicios Públicos del mes de Septiembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Muy bien, comisión de Educación y Cultura, algo que informar, no está la Regidora, comisión de Salud, algo que informar.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Salud, del mes de Septiembre del año dos mil once, así mismo informa que los días 14 y 15 de Octubre va a hacer la segunda feria del mar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Gracias, comisión de Desarrollo Rural, algo que informar?.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Desarrollo Rural del mes de Septiembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Muy bien, comisión de Asistencia Social, algo que informar?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Nada.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Transporte Urbano.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Nada.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi informa: Nomas para informarle que falta la firma del Secretario y usted señor Presidente, estamos trabajando con el comité de adquisiciones para revisarla bien, estábamos esperando a que se aprobara el acta del día hoy ya se aprobó, creo que la semana que entra estará publicada la convocatoria para la basura.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Diversiones y Espectáculos.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Diversiones y Espectáculos Públicos, del mes de Septiembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Gracias, comisión de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina, informa: En desarrollo económico quiero aprovechar para invitar a la comisión para el próximo jueves seis a las diez de la mañana en las oficinas del Cenac para analizar la investigación que se hizo de las posibilidades de que los emprendedores que están promoviendo la comisión de industria y comercio puedan tener acceso a créditos para poder llevar a cabo sus negocios.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Asuntos Internacionales, algo que informar?., nada, comisión de Deporte y Recreación, algo que informar.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Deporte y Recreación del mes de Septiembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Muchas gracias, comisión de la Juventud, algo que informar?.

El C. Regidor Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de la Juventud, del mes de Septiembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Asuntos de la Mujer y Prevención de la violencia intrafamiliar, algo que informar?.

La C. Regidora Rosario Echeverría Sotomayor, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Asuntos de la Mujer y Prevención de la violencia intrafamiliar, del mes de Septiembre del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Gracias, comisión de Asuntos Laborales, algo que informar?., nada, comisión de Ciencia y Tecnología, no está la maestra, por último la comisión de Innovación Administrativa, algo que informar, nada, gracias.

Se pasa al punto doce del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a un escrito que presenta la C. Dra. Sandra Elivia Becerril López, Directora General, de Icatson, mediante el cual solicita donación al Icatson de un terreno de 3-00-00 hectáreas, urbanizado y preferentemente ubicado o cercado a la zona industrial de Nogales, lo anterior para estar en posibilidades de dar cumplimiento a la normatividad que exige este requisito, donde para aprobar cualquier solicitud de inversión en infraestructura ante la federación, la propiedad debe ser en patrimonio propio de la institución, en este caso, del ICATSON, la cual quedará anexa al apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que lo que procede es turnarlo a la comisión de Educación y a Sindicatura, la comisión de Educación se puede saber cuáles son las áreas de la ciudad donde estadísticamente se requiere.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Señor Presidente, nomas no olvidemos que.- interviene el C. Presidente Municipal comenta: hay varios yo sé.- continuando el C. Regidor: es importante decirles que lo otro ya esta dictaminado usted lo sabe, va caminando y va bien, tenemos el apoyo del secretario.- comentando el C. Presidente Municipal: y que también es un centro de capacitación, está bien, por eso decir que va a ser difícil que aquí dictaminemos porque ni siquiera sabemos qué área es, entonces si me permiten turnarlo a la comisión de Educación y Sindicatura, quienes estén de acuerdo levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Once.- Se aprueba por unanimidad de votos, se turne a la comisión de Educación y Cultura y Sindicatura Municipal, petición que realiza la C. Dra. Sandra Elivia Becerril, Directora General, del Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Sonora, (ICATSON), mediante el cual solicita que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, autorice la donación al ICATSON de un terreno de 3-00-00 hectáreas, urbanizado y preferentemente ubicado o cercado a la zona industrial de Nogales, lo anterior para estar en posibilidades de dar cumplimiento a la normatividad que exige este requisito, donde para aprobar cualquier solicitud de inversión en infraestructura ante la federación, la propiedad debe ser en patrimonio propio de la institución, en este caso, del ICATSON, para la creación de una Unidad de Capacitación Altamente Especializada para Atención a la Industria en el Municipio de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Y el Sindico, Alcalde?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: No vino se reporto enfermo.

Se pasa al punto trece del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Una es una petición que le presentó al Cabildo con la finalidad de que se apruebe una solicitud para impulsar el desarrollo de infraestructura para generación de más y mejores empleos, y solicitar el registro de los proyectos prioritarios a Municipios a la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión a través de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público que determina el Fideicomiso para Coadyuvar el Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipio (FIDEM), para lo cual se requiere requisitarlas a través de los proyectos ejecutivos y así poder obtener dichos recursos, que vendrán a resolver varias de nuestras principales necesidades en materia de obra de infraestructura, por un monto de \$492'866,600.00, mediante el proyecto ejecutivo de informatización integral del Municipio de Nogales, siendo necesario la aprobación por parte de Cabildo de esta propuesta para solicitar los recursos para la ejecución de obras de infraestructura ante las instancias Federales, o sea el famoso fondo fideicomiso de Fidem que maneja la Secretaria de Hacienda que muchos de ustedes pues ya conocen que todos los Diputados Federales nos han ayudado ahí a gestionar ante este fondo, pero ahora vinieron y nos están pidiendo porque agregaron en el comité central del Fidem la posibilidad de que se apoye para informatización que antes no lo traía en el comité, era pura infraestructura de agua y drenaje y me establecen el monto porque es el monto básico que pudiéramos obtener, ojala que nos dieran Cuatrocientos Noventa y Dos Millones, entonces es simplemente el acuerdo redactado en función de que el Cabildo aprueba que gestionemos ante Fidem para este fondo, entonces si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el Municipio de Nogales impulse el desarrollo de infraestructura para generación de más y mejores empleos y el registro de los proyectos prioritarios a municipios a la cartera de programas y proyectos de inversión a través de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que determina el Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipio (FIDEM), para lo cual se requiere requisitarlas a

través de los proyectos ejecutivos y así poder obtener dichos recursos que vendrían a resolver varias de nuestras principales necesidades en materia de obra de infraestructura, misma que a continuación se describen:

MUNICIPIO	ESTADO	PROYECTO	PROYECTO
NOGALES	SONORA	PROYECTO EJECUTIVO DE INFORMATIZACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE NOGALES	\$492´866,600.00 (Cuatrocientos noventa y dos millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Obras que además de satisfacer necesidades generarán los empleos que la ciudadanía demanda, autorizándose al C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal para que realice las gestiones pertinentes ante las instancias federales y en su momento en la ejecución de dichas obras.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: El otro acuerdo que les quiero solicitar porque la semana que entra voy a México, voy a la Secretaria de Seguridad Publica General, en donde quiero llevarles también al Secretario de Seguridad Publica Genaro García Luna, si ustedes lo aprueban manifestarle que estamos dispuestos a donar 4 hectáreas de terreno para poder construir en Nogales un cuartel general de la Policía Federal Preventiva modelo es parecido al de Hermosillo que esta rumbo al aeropuerto es una igualito a eso ellos tienen presupuesto este año les queda presupuesto para construir dos mas y vino el coordinador general de México a decir que ellos quisiera que Nogales fuera uno de esos dos Municipio, entonces es recurso dos mil once nada más necesitan que nosotros les digamos que si estamos de acuerdo en apórtales las facultades no está definido exactamente donde pero con este documento que yo les entregue ya ellos oficialmente mandarían hacer el estudio técnico y nos dirían en donde de las reservas territoriales obviamente el acuerdo es en función de reservas territoriales que tengamos, para que no nos digan que les gustaron cuatro pero que son privados que nos los dejan en doscientos dólares el metro, entonces la solicitud es, y da lectura al escrito el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión, una vez concluida la lectura manifiesta: entonces si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos, autorizar al C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, remitir una comunicación formal al Ing. Genaro García Luna, Titular de la PFP a efecto de reiterar el compromiso y la voluntad de este Gobierno Municipal de otorgar a título gratuito a favor del Gobierno Federal un predio de 4 hectáreas a efecto de que se edifique el cuartel modelo de esta institución que brinda seguridad a nuestra comunidad, la edificación de este cuartel representa una oportunidad para fortalecer la infraestructura en materia de Seguridad Pública, ya que nuestra ciudad, la de mayor crecimiento en el Estado y por ser una ciudad fronteriza, representa un reto especial en esta materia, en la inteligencia de que la donación que se realice será de los inmuebles propiedad del Municipio que en su momento elegirá el Gobierno Federal que reúnan las características que requieren para la edificación del mencionado cuartel .- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pasamos al siguiente punto general, es otro que tiene que ver con seguridad pública, es el convenio en Materia de Seguridad Pública que celebran por una parte el Centro de Evaluación y Control de confianza del Estado de Sonora conocido como C-3 y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, dando lectura al escrito que presenta el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Regidor Sergio Humberto González Machi pregunta: Señor Presidente, quien va a pagar los exámenes el Municipio?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Si, pero acuérdense que tenemos recursos de subsemun para soportar esto de hecho es muy importante que lo aprobemos porque si nosotros no mandamos el personal a hacer estos exámenes de control de confianza podemos inclusive perder el subsidio, y da lectura al escrito en relación a este tema, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.- una vez concluida la lectura el comenta: la Ley también ya va a establecer que inclusive que las

empresas de guardias de seguridad privada también tienen que pasar por el centro de control de confianza, entonces la petición para que me autoricen firmar el convenio con el Gobierno del Estado para que nuestros elementos empiecen a hacerles el examen, si están de acuerdo entonces favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Muy bien, muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de votos, autorizar a los CC. Ing. José Ángel Hernández Barajas y Lic. Bernardo Silva García, Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente, para que firmen Convenio en Materia de Seguridad Pública que celebran por una parte el Centro de Evaluación y Control de confianza del Estado de Sonora y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en los precisos términos en que se presenta para su firma.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: El Siguiete es una solicitud por parte del Ayuntamiento para que le sea donado un inmueble con una superficie de 20 hectáreas que se pretende destinar para un parque ecológico, que solicita el comité sin fines de lucro solicitando se acuerde sobre los siguientes puntos: **Primero:** Atender el presente escrito como una petición de los residentes del Municipio de Nogales, Sonora, organizado en un comité sin fines de lucro; **Segundo:** Turnar la presente petición a Sindicatura para que este emita un dictamen correspondiente sobre la petición; **Tercero:** Turnar aunadamente la presente petición a las respectivas juntas de Gobierno de las paramunicipales de Oomapas y Promotora Inmobiliaria Municipal para que en sesión se les presente en proyecto y se decida sobre la desincorporación del bien inmueble y a su vez se haga la donación al Ayuntamiento de Nogales de o de los predios solicitados para la creación del proyecto en cuestión, aquí el Regidor es algo que él le ha estado dando seguimiento, me gustaría para que quedara más claro que los Regidores sepan de que se trata esta solicitud.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses expresa: Gracias señor Presidente, sobre este tema quisiera recordarles que desde que empezamos esta Administración vinieron a la oficina de Regidores dos ciudadanos de Nogales, uno de ellos es el Sr. Ricardo Ramírez López y el otro señor es José Jorge Ortega, y ellos traían la idea de establecer un parque ecológico desde entonces se ha formado este comité que acaba de anunciar nuestro Alcalde y quisiera pedirle al Cabildo que le demos el uso de la voz al Sr. Ricardo Ramírez para que nos explique la petición por otro lado también darle el uso de la palabra al Lic. Juan Cordero, Director de Desarrollo Económico para que presenten el proyecto de lo que es un parque ecológico este proyecto nos lo elaboró una empresa que se dedica a hacer parques ecológicos, entonces también darlo a conocer para que estemos perfectamente enterados de lo que se trata, entonces la petición sería someter a Cabildo para que se le dé el uso de la voz al Sr. Ricardo Ramírez por un lado y por otro lado al Lic. Juan Cordero para que haga la presentación, lo someto a consideración por favor.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta. Muy bien, si están de acuerdo en concederles el uso de la voz, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que se otorgue el uso de la voz en esta sesión de cabildo al los CC. Ricardo Ramírez y Lic. Juan José Cordero Gutiérrez para que presenten el proyecto y expliquen sobre la solicitud por parte del Ayuntamiento para que le sea donado un inmueble con una superficie de 20 hectáreas que se pretende destinar para un parque ecológico, que solicita el comité sin fines de lucro donde pide que se acuerde sobre los siguientes puntos: **Primero:** Atender el presente escrito como una petición de los residentes del Municipio de Nogales, Sonora, organizado en un comité sin fines de lucro; **Segundo:** Turnar la presente petición a Sindicatura para que este emita un dictamen correspondiente sobre la petición; **Tercero:** Turnar aunadamente la presente petición a las respectivas juntas de Gobierno de las paramunicipales de Oomapas y Promotora Inmobiliaria Municipal para que en sesión se les presente en proyecto y se decida sobre la desincorporación del bien inmueble y a su vez

se haga la donación al Ayuntamiento de Nogales de o de los predios solicitados para la creación del proyecto en cuestión.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

Haciendo uso de voz los CC. Ricardo Ramírez y Lic. Juan José Cordero Gutiérrez, mediante el cual presenta el proyecto y explican sobre la solicitud por parte del Ayuntamiento para que le sea donado un inmueble con una superficie de 20 hectáreas que se pretende destinar para un parque ecológico, que solicita el comité sin fines de lucro donde pide que se acuerde sobre los siguientes puntos: **Primero:** Atender el presente escrito como una petición de los residentes del Municipio de Nogales, Sonora, organizado en un comité sin fines de lucro; **Segundo:** Turnar la presente petición a Sindicatura para que este emita un dictamen correspondiente sobre la petición; **Tercero:** Turnar aunadamente la presente petición a las respectivas juntas de Gobierno de las paramunicipales de Oomapas y Promotora Inmobiliaria Municipal para que en sesión se les presente en proyecto y se decida sobre la desincorporación del bien inmueble y a su vez se haga la donación al Ayuntamiento de Nogales de o de los predios solicitados para la creación del proyecto en cuestión, proyectos que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, aquí la petición que se tiene que turnar a Sindicatura para que el Sindico convoque ya con este mandato que le estamos dando y haga la solicitud al órgano de Gobierno a Oomapas, porque Oomapas lo tendría que donar al Ayuntamiento igual que la promotora inmobiliaria convocarla para donarla y además falta convencer a esos Órganos de Gobierno que se desincorporen de esos dos áreas para donárselas al Ayuntamiento, entonces si están de acuerdo que se le turne esta petición para su análisis, estudio y dictamen al Sindico Municipal, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Muy bien, muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el Comité sin fines de lucro, mediante el cual solicitan al H. Ayuntamiento de Nogales destine un inmueble de por lo menos 20 hectáreas para que sea creado sobre el mismo el Parque Ecológico Safari Zoo del Municipio de Nogales, Sonora, por lo cual pueda ser considerado las 20 hectáreas del área conocida como La Encantada propiedad de las paramunicipales de Oomapas y la Promotora Inmobiliaria Municipal, se turne a Sindicatura Municipal, para su estudio y análisis correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Felicidades ya es un paso, ahora hay que ir a convencer a los Órganos de Gobierno, muy bien, siguiente asunto general, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Presidente, es sobre a lo que fuimos a México para lo del proyecto ejecutivo, he estado en contacto en México cómo va este proyecto y si ya entró la primera remesa, lo que me están pidiendo mucho Presidente, incluso tengo una inquietud yo se presento el acuerdo de Cabildo ya en proyectos, ya tenían ustedes acuerdo de Cabildo?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Bueno, lo que pasa es que no todos los proyectos ejecutivos van acompañados de acuerdo nomas llevamos el proyecto ejecutivo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Porque dentro de los requisitos venía el acuerdo de Cabildo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Mario traemos acuerdo de Cabildo de eso?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: El propósito del acuerdo de Cabildo es para firmar algún convenio?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: No, más que nada que ya está autorizado por el Cabildo que se lleve a cabo esa gestión

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Lo solicitaba Mario?.- responde el C. Mario Estrella Carvajal: estoy checando los documentos.- interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: dentro de los requisitos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Y por otro lado me están pidiendo también se acuerda que hay la oportunidad de meter las electrificaciones y meter la delegación del Granada, entonces han estado muy insistentes en que hay disponibilidad de recursos, entonces deberíamos de aprovechar.- interviene el C. Presidente Municipal: lo del Granada, lo mandamos.- continuando la C. Regidora: entonces están esperando eso, entonces probablemente vamos a tener que solicitarle otro viaje a México Presidente, para llevar todos estos proyectos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, pues felicitarlos a los Regidores, bueno, hemos gestionado ya con el Diputado Federal de nuestro distrito Miguel Pompa, también con los demás Diputados Federales, hemos ido con los Diputados Federales del Pan María Dolores del Rio que han logrado cosas la Regidora Myrna Leyva nos llevó también a gestionar allá con un Diputado Federal de su partido, el Regidor González Machi pues nos llevo también ahí con Samuel Moreno que logró etiquetar también un recurso nomas nos falta convergencia Regidora.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Ya no es convergencia es Grupo Ciudadano.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal expresa: Ah, ya no es?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: No, todavía.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces creo que ha sido un muy buen trabajo de gestión general del Cabildo, si tienen otros amigos Diputados Federales, bueno, los Diputados Locales también que se diga que las patrullas nos están trayendo una por una, pero están presionando muy bien y todo esto va a redundar obviamente en beneficio para Nogales y la ciudadanía, entonces para que a su vez nuestro agradecimiento a los Diputados Federales del PAN, del PRI, del Partido Verde, del PRD y esperamos pronto tener noticias de un Diputado Federal de convergencia.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Presidente, yo quisiera más que nada agradecer también al Diputado Cano Vélez ha estado muy al pendiente, entonces obviamente tener la puerta abierta con el imagínese nada mas, pero hemos estado en contacto y está muy dispuesto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Luego, luego el lleva a cabo unos recursos a Hermosillo y el es de Magdalena que se acuerdo del Norte.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Va a estar aquí, va a venir aquí en Octubre.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bien, Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Estamos en espera de proyectos, el doce de Octubre vienen todos los Diputados Locales de nuestra fracción para aterrizar proyectos y poder traer recursos en el 2012.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Compañera de Convergencia.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Señor Presidente, espero también yo ser el enlace con los Diputados de partido Convergencia y que son los más poquitos pero no importa.- manifestando el C. Presidente Municipal: pero hay.- continuando la C. Regidora: por supuesto y también los quiero acompañar a México para el proyecto, señor Presidente, quiero poner en esta mesa de Cabildo algo que ya puse en el mes anterior en Agosto y es sobre los polígonos Hábitat, se siguen presentando irregularidades del cobro en los polígono de extrema pobreza y esto porque hace dos años pavimentaron el Municipio la Colorada de la colonia pueblo nuevo que pertenece al programa Hábitat obras de pavimentación, se acercan los vecinos con nosotros el día de antier y efectivamente se les está cobrando en algunos casos hasta el 30% del costo total de la obra cuando en años anteriores es el 50% de aportación por parte de Sedesol, el otro 50% por parte del Municipio y que por única ocasión pues ahora y gracias a su gestión, la capacidad de su gestión de veras se la reconocemos porque el 95% por este año para que lo subsidiara Sedesol, la cuestión aquí señor Presidente es que van a presentar denuncia en Contraloría los vecinos, porque no están de acuerdo ya que por un frente de diez metros aproximadamente se les está cobrando \$14,800.00 pesos, esto quiero decir que el 50% en años anteriores estaba subsidiando Sedesol, el otro 50% Municipio, dice en el Reglamento de Hábitat que el Municipio o los vecinos podrán no deberán, dice podrá poner el diez por ciento de aportación, pero sobre el cincuenta quiere decir que de quinientos mil le correspondía a la calle, pues son cincuenta mil pesos entre los veinte vecinos de cuanto tocaría más o menos dos mil quinientos que es lo que sería, pero les están cobrando 30% del costo total de la obra es por ello que amablemente solicito a cabildo para pedir a Sedesol que audite el programa Hábitat que maneja aquí la Dirección de Desarrollo Social para que fiscalice los cobros que se hacen y se han hecho precisamente en los programas, en los polígonos Hábitat ya que es ilegal y bueno esta lastimando a la gente más vulnerable señor Presidente, es cuánto?

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Muy bien, efectivamente es el 10% sobre la parte del Municipio no dudo que puede haber algún error yo creo que lo que es procede porque Habita está en revisión ya por parte del Isaf nos está auditando rescate y Habitat todos los años se auditan, entonces el procedimiento de auditoría sobre el programa del Isaf está en proceso y para deslindar cualquier asunto que sea en particular yo creo que lo remitan inmediatamente al Contralor para que detecte si es correcto o incorrecto.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares replica: Entonces aquí directamente como lo van a presentar la denuncia en Contraloría, la denuncia la denuncia colectiva y entonces de Contraloría la pasa al Isaf, así sería verdad?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Si, así sería, yo miren una recomendación para la misma gente que vive ahí ahorita la verdad que ahorita hemos sido beneficiados con ese 95% y ahorita hay un recorrido que se está haciendo casa por casa en Flores Magon para aplicar otro fondo extrao rdinario, también que la misma sociedad no se vaya a hacer harakiri, porque si hacen una denuncia colectiva de eso lo que van a hacer es bloquearse los recursos al cien por ciento.- responde la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: no, no.- continuando el C. Presidente Municipal: por eso les decía en vez de dar una mala imagen ellos mismos sobre su territorio lo que pueden ocasionar es que efectivamente digan sabes que si todos están inconformes si hay un mal manejo entonces se los cortamos y nos vamos a otra ciudad, entonces nada más tener mucho cuidado con eso para que el deslinde se haga caso por caso, o sea no dudo que pueda haber algún error en algún caso, pero que ellos mismos y la verdad es que no es por mí, que ellos mismos cuiden su propia imagen de su calle y de su colonia.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: La decisión fue de ellos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua; Porque al final de cuentas los que van a pagar el precio no voy hacer yo ni van a ser ustedes, los que van a pagar el precio de una mala imagen que se genere sobre el manejo del programa van a ser ellos mismos.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares replica: Totalmente de acuerdo, pero eso lo decidieron ellos fueron allá y quieren presentarlo de manera colectiva, pero si tenemos que estar muy al pendiente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Mire, ahorita ya hay tres calles que están canceladas, precisamente por la falta de participación de vecinos son calles pipca.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: Si, pero que va por ejemplo de \$8,244.00 pesos que le cobraban a alguien en la Municipio Rodrigo Magallanes ahora va a pagar doscientos pesos, digo.- interviene el C. Presidente Municipal: a eso me refiero.- continuando la C. Regidora: vamos cobrándole lo justo y así pagan.- manifestando el C. Presidente Municipal: si está bien que eso lo cheque contraloría para que saque los costos correctos, pero ahorita ya tengo casos y la verdad yo lo que les digo a los vecinos miren, a fin de cuentas pues es lo que sucede, o sea si ustedes ya niegan algo o meten una denuncia ustedes mismos paran su propia pavimentación, ahorita la colonia Rosario hemos logrado pavimentar quince calles y tres están paradas porque precisamente alguien digo, yo me amparo contra el pago a pues sabes que los programas dijeron a pues no aplica tu programa ahí y pues lo siento, el millón de pesos que teníamos destinado para tu calle búscame otra, entonces yo ya estoy buscando otras calles en donde la gente pues si quiera aportar, sin menoscabo insisto si puede haber errores técnicos, entonces yo creo que la recomendación aquí es que se enfoquen en el error técnico de la cobranza y en lo particular de cada quien.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Hablaré con ellos señor Presidente y les diré que lo hagan no de manera colectiva.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal comenta: En lo individual el que se sienta afectado y que vayan con el Contralor.- interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: así es.- continuando el C. Presidente Municipal: y el Contralor les este resolviendo y modificando el pago.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares replica: Okey, yo hablo con ellos gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:
Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Alcalde, yo quisiera felicitarlo por el informe y por la participación que nos brindó, estuve monitoreándolo vi de alguna manera en que forma nos tomo a todos en cuenta, la ilusión que usted ha demostrado para este Cabildo y para los Nogalenses, yo se lo quiero reconocer así como de repente puedo hacer crítica y señalar algo también debo de tener suficiente carácter para reconocer y le reconozco el informe fue un evento muy bonito, fue un evento que de alguna manera pues sobre salió, teníamos nuestros temores por ser al aire libre y lo que usted guste y mande pero quiero felicitarlo por lo del informe.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.- continuando la C. Regidora: me lo reclama la Perla, yo puedo preguntar por Zambrano, bueno, una cosa Alcalde ya después de los bonito ahí viene una crítica, las donaciones que se hacen por parte las gestiones que se hacen por parte de los Diputados, yo le pediría a usted se le reconoce infinitamente al Diputado Cuauhtémoc Galindo los beneficios que ha traído a Nogales pero yo creo que de alguna manera es parte de sus funciones, que no las rotule, yo quiero que este Ayuntamiento estemos de acuerdo de que no se rotulen esas patrullas porque es el trabajo legislativo que de alguna manera está haciendo y está cobrando un salario y de alguna manera hace la gestión de conseguir la patrulla y la rotula, gracias a la aportación yo creo que caemos ahí en incongruencia, yo le pediría Alcalde que le pidiera a usted al Diputado que no la rotule porque no me parece, usted mismo dijo en las gestiones que se han hecho por otros partidos, por otros funcionarios de Gobierno y nadie ha rotulado los apoyos que vienen a Nogales, me imagino que todos estamos sino completamente la mayoría de acuerdo en eso, lo pongo en la mesa Alcalde para que veamos que las patrullas que gestionen los Diputados cualquier elemento que de alguna manera gestionen no se haga, le voy a comentar un asunto, yo creo que las Leyes electorales las Leyes que de alguna nos regulan en el evento que hubo del 27 de Agosto fue un evento muy bonito muy luciente, pero había unos cartelones unos poster que decía, gracias al patrocinio del Diputado Temo Galindo y el logo de Acción Nacional, yo creo que es el evento a la fiesta heroica se hizo con recursos, tengo fotografías yo creo que no debe de ser así, tener y créanme sin tener nada personal con el Diputado Temo Galindo, si hay gente que nos pregunta oye ustedes como Cabildo que están haciendo porque permiten esto, eso es un evento del Ayuntamiento que si bien participa un Diputado Local o Federal pues no se tiene porque etiquetar ni poner el partido político, ni el nombre,

entonces Alcalde, si le pediría yo que tomáramos cartas en el asunto que no permitiéramos esas cosas que se pueden mal interpretar más si se acercan las épocas electorales y que de alguna manera el trabajo del Legislador pues es Legislar y andar repartiendo patrullitas con nombres pues qué bueno que trajo la patrulla, pero no son recursos, no la dono de su bolsa y aunque así hubiera sido o sea la participación ciudadana, la participación de cada uno de nosotros ha sido también el aportar y no por eso vamos a poner el nombre yo se lo pido Alcalde.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, tomaré en cuenta su comentario, pero creo que sí hizo la donación pues lo de menos es que traiga su nombre, yo creo que lo que importa.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: pero son con recursos propios?.- continuando el C. Presidente Municipal: es que está aportando en materia de seguridad pero tomare en cuenta su comentario y pues vale la pena que ustedes también retroalimenten a quienes los están presionando cuales es su opinión con respecto a eso.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Es que yo se lo menciono pero todos lo vemos mal de alguna manera, o sea hemos comentado algunos Regidores la ciudadanía lo ve mal, porque no son recursos propios del Legislador, son recursos Estatales luego entonces tendría que decir donado por el Gobierno del Estado de Sonora o por las aportaciones que hace la ciudadanía, en ningún momento porque ahí estamos incurriendo hasta si quiere infringiendo la Ley, o sea aportado por, o sea gestionado por Temo Galindo todas las gestiones que pueda hacer no las va a etiquetar, o sea al menos tenemos la autonomía Municipal y como parte del Ayuntamiento se lo pido.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguien más, Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Ya hasta se me olvidó, es que yo del programa hábitat quería dar una explicación en el sentido de que efectivamente nos llegaron algunos casos en el programa Hábitat en cuanto al cobro y lo platicamos con el Director de Desarrollo Urbano, Reynaldo Gutiérrez y nos dio una amplia explicación en cuanto, el año pasado la

participación en el programa hábitat se estaba haciendo 50 y 50, entonces tengo entendido que usted hizo una petición y creo que fue el único Municipio que se le autorizó aunque estaban esperando ahorita el oficio de autorización donde usted conseguía el 95 y el 5% de la participación del Municipio ese va a ser el 5% y posteriormente ya que llegara ese oficio donde ya a usted ya se le autorizara el 95 y el 5 que no lo tienen ahorita o no sé si ya llegaría, se le iba a bonificar a toda esa gente un diez por ciento del cinco por ciento del Municipio.- expresando el C. Presidente Municipal: así es.- continuando la C. Regidora: entonces eso vendría a bajar la aportación de la gente que sería muy bueno y que sería en este año por única vez incluso y es el único Municipio que tiene ese beneficio.- manifestando el C. Presidente Municipal: es correcto.- continuando la C. Regidora: entonces aquí yo creo que como lo dijo usted es muy importante que Desarrollo Urbano se aboque a los convenios porque para mí son fallas no sé si técnicas pero que tienen conexión y que finalmente se le va a dar a la gente el beneficio, yo más que nada me asombre mucho de que se haya logrado el 95 % y el 5% y que posteriormente se le dé el 10% de beneficio a la gente por el 5% y eso es muy bueno, yo creo que tendríamos que entender el procedimiento del programa Hábitat, incluso los que les están cobrando el 15 Presidente eso lo vemos con Reynaldo Gutiérrez es una combinación de los programas del Hábitat que tendría que ser obviamente Reynaldo Gutiérrez que se los explicara a la gente y después se les beneficia con el diez por ciento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y la confusión se da porque el convenio original estaba firmado como cincuenta y cincuenta, pero ya estaba en proceso, entonces de repente se hace el acuerdo allá en México del Consejo como bien lo explica que se modifican las condiciones, pero también es bueno que sepan que las modificaciones se nos concedieron por el esfuerzo de la Preparatoria Municipal y por lo que ustedes mismos me hicieron el favor de aprobarme de solicitar el crédito de quince millones para comprar el inmueble de la Preparatoria Municipal, entonces se van conectando esas cosas que de alguna manera si pueden causar esa confusión por eso le decía a la Regidora que es un asunto meramente técnico y que hay que irlo aclarando en esos casos, también puede crear confusión porque el año pasado que si era cincuenta cincuenta y esa él diez sobre el cincuenta hay calles que son vecinas de las que ahorita no van a pagar tanto pues, entonces eso genera la confusión ahorita hay gente que esta abonando sobre cuando era el cincuenta por ciento y obviamente que ven que su vecino nada mas les vamos a cobrar sobre el cinco por ciento, pues también que le haga la inconformidad.- interviene la C. Regidora Enequina Hero Moreno: están

en el quince por ciento.- continuando el C. Presidente Municipal: si exactamente, porque ellos están pagando mas entonces pero si hay que ver cada caso en especifico y ahí la verdad como la explicación es medio complejo, pues tenemos que explicarles uno por uno a las familias que están en eso y por cierto hoy en la mañana se anuncio también esa es otra buena noticia una intervención que va hacer Sedesol en la colonia Flores Magon, Torres y parte de Primavera, son alrededor de novecientas familias que las están encuestando ahorita hay ochenta y cinco personas que están encuestando una por una porque probablemente ahí nos aporten un recurso adicional que probablemente también venga noventa y cinco y cinco no sé, pero también esa es una buena noticia, muy bien, algún otro asunto general?., Regidora.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Alcalde, nada más para que se aprobara enviar a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, una solicitud de los vecinos del Fraccionamiento Bellotas de la calle Yucas con respecto a hacer una pequeña área donde no tiene para dar vuelta hacerla privada para ellos invertirla a un tipo área verde o parque y quisiera ver si lo podemos turnar a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues esta es la comisión, quienes estén de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por unanimidad de votos, turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, solicitud de los vecinos del Fraccionamiento Bellotas para cerrar una área de la Calle Yucas que no se utiliza para dar vuelta y hacerla privada para construir a costa de ellos un tipo de área verde para su beneficio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún otro asunto general, sino damos por clausurada esta sesión ordinaria siendo las doce de mediodía con veinte minutos del treinta de

Septiembre del dos mil once, muchas gracias que tengan buen día, si me permite llevar a cabo otro punto en el orden del día y no dar por clausurado favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Diecisiete-Bis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que siga abierta esta sesión ordinaria, para llevar a cabo un punto en el orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias y una disculpa, es nada más para el paquete que estamos enviando a México me acaba de confirmar Mario Estrella que necesito solicitarle la autorización de Cabildo para aprobar un acuerdo donde se nos autorice solicitar a la Secretaria de Hacienda, es para los fondos especiales que están gestionando aquí los Regidores, aquí como viene en el requisito que nos piden es copia certificada del Acta de la sesión de Cabildo aprobado la autorización al Alcalde para solicitar los fondos Federales extraordinarios para realización de obras, así de simple, entonces si están de acuerdo autorizarme esto, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, autorizar al C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, para solicitar los fondos Federales Extraordinarios para realización de obras.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias una disculpa y ahora si damos por clausurada esta sesión siendo las doce horas con veinte minutos del día treinta de Septiembre del dos mil once.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Procurador.
(Justificó falta)

C. Juan Ramón López Félix.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez
Barrios.
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Dos, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Septiembre de dos mil once.

C. Martha Laura Magallanes Lara
(Justifico falta)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González R.
(firmado)

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.
(firmado)